

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 15 DE MAYO DE 1976

NÚM. 112

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excma. Diputación Provincial de León  
Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado  
Zona de Ponferrada 1.<sup>a</sup>

## EDICTO

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Ejecutivo de Tributos del Estado de la Zona de Ponferrada 1.<sup>a</sup>, de la que es titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en las respectivas

certificaciones de descubiertos y relaciones certificadas de deudores despachadas contra los sujetos pasivos que no pagaron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga, figuran los que a continuación se detallan, por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se expresan, y en cuyas certificaciones y relaciones fue dictada la siguiente pro-

videncia de apremio por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia: «Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

MUNICIPIO: PONFERRADA Concepto: Urbana Ejercicios: 1974 y 1975

DEUDORES	Domicilio	Importe
Fernando	D. Marcelino, 10	1.072
Manuela Abella Fernández	Cmno. Francés, 52	2.836
Generoso Almena Palacios	F-105, n.º 11	2.048
Alonso	Buenavista, 1	240
Victoriano Alonso	Tr. 321, n.º 4	1.664
Emiliano Alonso Piguin	505, n.º 15	1.768
Eladio Alvarez Alvarez	Lope de Vega, 11	1.032
Simón Alvarez Alvarez y 1 H.	F-4, n.º 15	2.228
José Alvarez Bananco	Pto. Manzanal, 2	546
Manuel Alvarez Blanco	O, n.º 10	1.288
Rafael Alvarez Cañal	F-107, n.º 6	2.912
Manuel Alvarez Fariñas	505, n.º 15	1.608
Emilio Alvarez Fuertes	Ferrocarril, 22	9.992
Juan Alvarez Morales	BO. Horno — Dehesas	104
Francisco Alvarez Palea	Bo. Finca Julianín, 18	8.032
Abundio Alvarez Pérez	Alferez Provisional, 34	3.168
Antonio Alvarez Pérez	204	3.494
José Ramón Alvarez Prada	505, n.º 15	2.168
Eduardo Alvarez Redondo	202 A, n.º 7	616
Eduardo Alvarez Redondo	202, n.º 10	3.716
Adelino Alvarez Rodríguez	Ozuela — AO1	276
Manuel Fermín Alvarez Rodríguez	318, n.º 8	1.928
Félix Alvarez Ruiz	407, n.º 11	12.272
Manuel Alvarez Ruiz	407, n.º 13	10.332
Mercedes Alvarez Ruiz	407, n.º 9	12.980
Mercedes Alvarez Ruiz y 2	407, n.º 13	63.232
Alborina Alvarez Trincado	Gabriel y Galán, 4	512
Ernesto Arias Barredo	Queipo de Llano, 40	604
Vicente Araujo Alvarez y 1	Avda. Bierzo, 11	744
Angeles Arias Arias	Avda. Bierzo, 36	1.536
Benito Arias Calleja	P-14 La Placa, 16	2.040
Adoración Arias Faba	F-122, n.º 2	1.854
Lorenzo Arias Como	Calzada, 20	2.472

DEUDORES	Domicilio	Importe
Antonio Arias Fojo	Alfárez Provisional, 28	3.576
Alfonso Aira Lois	502	1.858
Rafael Arias Morán y 4 HM.	El Bosque, 19	8.314
Luis Arias Neira y	Ctra. Madrid — C/. Fuentesnuevas	1.088
Los mismos	Ctra. Madrid 401 Fuentesn.	2.196
Aquilino Arias Suárez	501, n.º 22	3.712
Jaime Arriba López	Real — Fuentesnuevas All	136
Andrés Barba Dios	501, n.º 22	3.572
Elena Barba Solís	Barrio Abajo Dehesas	272
José Barredo Arias	Barrio Cuatrovientos, 6	2.140
Obdulio Bello Bello	Avda. Diagonal, 14	3.300
Adela Benavent Benavent	501, n.º 22	3.572
M. Paz Berenguer de Paz	Comandante Manso, 3	13.392
Aurelio Blanco Alonso	Avda. Bierzo, 3.ª Trav., 1	15.158
Aurelio Blanco Alonso	Avda. Bierzo, 3.ª Trav., 1	15.158
Ramiro Blanco Alonso	Tr. F-12, n.º 4	1.244
Jesús Blanco Aira	Las Truchas, 64	368
Albino Blanco López	Ferrocarril, Z10	1.600
Luis Blanco Rodríguez	P-19 La Placa, 27	2.080
Julio de Blas León	Bo. Borreca Alta, n.º 8	756
Rafael Bodelón Rivera	501, n.º 22	3.712
Maximino Bodelón Rodríguez	Avda. del Bierzo, 1	2.414
Jesús Dono	Alfárez Provisional, 26	3.052
Florencia Boto Bella	Ferrocarril, Z10	2.440
Luis Boto Buelta	Desengaño San Andrés	360
Santos Caballero Martínez y H.	General Gómez Núñez, 1	5.832
Alfonso Calvo Ojeda	501, n.º 22	3.712
Julián Calleja Gutiérrez	Ctra. Sanabria, 11	2.856
Salustiano Carrera Oviedo	Avda. Bierzo, 36	2.636
Salustiano Carrera Oviedo	Avda. Bierzo, 36	518
Comunidad Propietarios	Avda. del Bierzo, 40	656
Comunidad Propietarios	Campo Santa Marta P 005	264
Comunidad Propietarios	501, 22	1.284
Comunidad Propietarios	501, 22	4.000
Comun. Regant. Canal Martina	Ctra. Orense, 65	4.464
Cdad. Prop. Barrio Bajo Dehesas	Barrio Arriba — Dehesas	68
Cdad. Prop. Barrio Abajo Dehesas	Real, 2 — Dehesas	396
Sandalio Caurel González	Buenavista, 1	7.780
Santiago Caurel Pee	San Lorenzo	192
Amparo Corral Vuelta	P-7 La Placa, 17	804
Antonio Criado Letto	501, n.º 22	3.712
Amando Cuellas Corral	Alcón, n.º 27	6.048
Salustiano Deiros Alvarez	C/. número H582, AO2	2.964
Cristóbal Díaz	Barrio Puente Boeza, 28	2.792
Amelia Díaz Blanco	La Calzada, 14	164
Salustiano Domínguez Carrera	Avda. Bierzo, 36	2.534
J. Antonio Durán Gutiérrez	La Fragua, 7, San Andrés	2.988
El mismo	La Fragua, 6, San Andrés	1.000
Secundino Esarro Rodríguez	Barrio Flores del Sil, A13	6.948
Gronotilde Faba Garnelo	Cervantes, 4	864
José Luis Falagán	Tr. San Martín, n.º 5	612
Daniel Fernández	Ctra. Molinaseca, 61	2.308
Florinda Fernández y 1	Rubén Darío, 7	1.664
José Fernández	Navaliegos, 11	12.756
Lucinio Fernández Abella	Barrio Cuatrovientos	1.590
Luterio Laiz Bartolomé	General Moscardó, 29	3.220
Indalecio Fernández Alvarez	Ferrocarril Z-10	2.516
Serafín Fernández Blanco	Granja Las Piedras, 5	736
Hros. Angeles Fernández Bodelón	P-1 La Placa, 73	5.688
José Fernández Cubero	Ctra. Molinaseca, 47	8.872
Florentino Fernández Fernández	501, n.º 22	4.368
Joaquín Fernández Fernández	Plaza Campo — Columbianos A19	352
José Fernández Fernández	501, n.º 22	3.572
Manuel Fernández Fernández	Rubén Darío, 11	556
Manuel A. Fernández Fernández	Columbianos, A 11	3.672
Nemesio Fernández Fernández	Doloras, 7	2.424
José Fernández Gago	Juan XXIII, n.º 5	8.980
Teresa Fernández Gago	Avda. Flores del Sil, 4	2.684
Jesús Fernández García	Villaluz, 13	756
José Fernández García	501, n.º 22	2.368
Leonardo Fernández López	Granja Las Piedras, 15	3.300
Samuel Fernández Martínez	Real, n.º A 2 — Fuentesnuevas	76

DEUDORES	Domicilio	Importe
Teresa Fernández Martínez	Gómez Núñez, 3	37.096
Julia Fernández Merayo	Bo. Merayo — Toral de Merayo A22	112
José Fernández Pérez	P-1 Esquina a 505, n.º 1	3.716
Mario Fernández Pérez	El Bosque, n.º 8	1.620
Placentino Fernández Plaza	Tr. San Andrés, 34	152
Francisco Fernández Puente	Ctra. Madrid-Coruña, 106	7.864
Hros. de Antonio Fernández Rguez.	108, n.º 3	2.216
Enrique Fernández Rodríguez	Alfárez Provisional, 28	1.756
José Fernández Rodríguez	Pinos, 13	3.024
Luis Fernández Rodríguez	503, n.º 14	568
Miguel Fernández San Martín	508, n.º 11	25.388
Encina Fernández San Miguel	Camino Escuelas, 1	2.144
Juan Fidalgo Tato	2.º Paralela — Pob. M. S. P., 38	32.132
Antonia Fernández Enríquez	Barrio Ventas — Columbrianos AO8	372
Pilar Flórez Rodríguez	Número NOO1 A41	160
Jesús Fontal Fernández	Capitán Cortés, 18	3.224
José Franco Franco	P-1 Ferrocarril, 19	9.508
José Franco Franco	San Roque, 28	848
Antonio Franco Yáñez	502, n.º 13	29.424
Florentina Franco Rodríguez	Camino Escuelas, 16	852
Manuel Fuertes García	206, n.º 11	3.200
Isaac García	Ferrocarril, 20	14.540
Virgilio García	1.ª Trav. Avda. Castilla, 5	19.896
José García Alvarez	405 A, 68	2.016
Amadeo García Arroyo	San Blas, A 29	1.852
José García Berlanga	Jacinto Benavente, 21	756
Marina García Blanes	Ctra. Orense, 57	2.600
Gumersindo García Fernández	Ferrocarril, 14	3.296
Manuel García García	Ctra. Molinaseca, 41	464
M. Angustias García González	P-4 Ferrocarril, 2	5.352
Jaime García González	501, n.º 1	2.272
María García González	Ferrocarril, 5	4.088
José Luis García Herrero	501, n.º 22	2.536
M. Pilar García Merayo	Barrio Merayo — Toral de Merayo A32	224
M. Pilar García Merayo	Camino Los Burros, 33	3.416
Celiano García Pérez	Ctra. Sanabria A 03	788
Leonardo García Puente	503, n.º 11	5.044
Demetrio García Reguera	Trav. 321, n.º 3	1.560
Aquilino García Ríos	Fuentesnuevas A 01	5.412
Gabriel García Rodríguez	Navaliegos, 12	1.208
Luis García Velas	La Cemba, 82	8.900
Marta Garito Feijó	Buenavista, 11	392
José Gabella Martínez	CM. Sarria	5.448
El mismo	CM. Sarria	5.812
J. María Gil Robles Quiñones	Queipo de Llano, 6	13.224
Aurelio Gómez Pérez	505, n.º 15	840
Hermitas Gómez Rivas	Barrio Martina — Dehesas	1.280
Esther Gondoy García	Alfárez Provisional, 30	3.168
Elena González	San Antonio. F. del Sil, 69	248
Amalia González Alonso	501 A 01	2.218
Ana González Alonso	P-4 Ferrocarril, 20	2.448
Gabriel González Barrio	Camino La Granja, 23	11.512
Rene González Cañones y 1	Plaza Iglesia, n.º 5	10.332
Francisco González Carames	Avda. La Martina, 20	13.168
Elvira González Castro	322, n.º 4	9.200
Manuel González Crespo	102, n.º 25	8.918
El mismo	102, n.º 25	8.918
El mismo	102 n.º 25	3.274
Jesús González García	Ctra. Madrid — Camino St.º Tomás, 7	5.444
Roberto González González	F-102 Domicilio en Carracedelo	5.444
Jesús González Hovo	206, n.º 11	3.072
José González Novo	General Mola, 64	1.192
Gabriel González Prado	P-9 La Placa, 5	4.372
Antonio González Santos	505, n.º 11	1.564
Angel Guerra Monteiro	Capitán Cortés, 19	1.184
Angel Hernández Bodelón	Trav. La Placa, 1	1.452
Juanita Hernández Macías	Tr. Pelayo, 14	780
Felipe Herrera Riesco	3.ª Trav. Av. Bierzo, 1	15.158
Juan José Igareta Fernández	3.ª Paralela, Avda. Bierzo	10.042
Antonio Iglesias Arias	502, n.º 16	2.144
Aniceto Iglesias Carballo	Onésimo Redondo, 2	18.286
Antonio Iglesias Martínez y 2	General Mola, 2	29.472

DEUDORES	Domicilio	Importe
Productos Lácteos del Bierzo	RVDO. José G. Vue, A 03	9.584
Amadeo Jiménez Castro	1.ª Travesía Avda. Castilla, 6	2.468
Manuel Jurjo Carrera y 1 H.	Barrio Arriba — Dehesas A 13	216
Mercedes Lago Morán	San Lorenzo A 68	220
Mariano Lázaro Cardo	Arenal, 6	14.360
Salustiano Leiros Alvarez	Tr. 405, n.º 4	3.028
Carmen Lombardía	Ps. San Antonio, 29	500
Hros. Encarnación López	Queipo de Llano, 11	816
Delmiro López Canedo	Luciana Fernández, 22	1.520
Manuel López Fernández	Velázquez, 16	7.620
Juan López López	505, n.º 20	1.592
Antonio López Merayo	P-19 La Placa, 25	1.572
Antonio López Merayo	P-16 La Placa, 24	1.348
José López Merayo	502, n.º 10	6.036
Isidoro López Montejos	Camino Francés, 3	780
Luis López Puerto	207, n.º A 02	7.924
Aurelio Losada Alvarez	Avda. Matinot, A 12	140
Miguel Losada Martínez	Plaza Campo — Columbrianos, A48	756
José Maceda Araujo	Ferrocarril Z10	2.744
Ismael Bello	P-21 La Placa, núms. 9-10 y 21	4.676
Angeles Macías Blanco	502, 16	16.228
Gustavo Mariñas	Ctra. Orense, 228	6.444
Florencio Martínez	502, n.º 8	3.908
Inés Martínez Fernández	San Andrés de Montejos	8.452
Tomás Martínez López	Barrio Estación —Dehesas— 3 al 7	27.580
Miguel Martínez Pérez	Diagonal, 27	1.584
Juan Martínez Ramos	111, n.º 8	3.728
Arturo Martínez Santalla	2.ª Paralela, 16 Poblado M. S. P.	2.240
M. Luz Martínez Rodríguez	Capitán Losada, 6	53.868
M. Luz Matías Rodríguez	Capitán Losada, 6	53.868
Manuel Méndez Estonga	Camino La Granja, 13	1.836
Adolfo Mejía Vecín	F-102, n.º 10	1.210
Benjamín Méndez Bello	P-5, n.º 5	908
Manuel Méndez Estonga	Camino La Granja, 13	2.372
Mariano Méndez Fernández	503, n.º 21	5.540
María Merayo	Ctra. Orense, 206	4.352
Fermín Pedro Merayo	P-21 La Placa, 7	972
José Merayo Macías y 9	Avda. La Martina, 66	1.048
Salvador Merayo Regueras	F-2, n.º 13	3.668
Hros. Grg. Merayo Raimúndez	Camino Los Burros, 10	1.304
José Merayo Rodríguez	Barrio La Martina — Dehesas, 50	10.040
Juan Merayo Voces y 1	P-17 La Placa, 19	1.384
Mariano Merico Canedo	Barrio Hospital R — Dehesas A 05	7.996
Andrés Morales López y 1 HM.	307, n.º 8	3.604
Enrique Morán Alvarez	P-12 La Placa, 26	1.124
José Mouriz Pérez	502, n.º 10	1.952
Cesáreo Neira Jancisos	P-3 La Placa	388
Concepción Núñez Ramos	Ferrocarril, Z 10	2.516
Angel Ovalle Alvarez	F-14, 63 y 65	7.732
Florinda Oviedo Mariñas	General Sanjurjo	4.756
José Pacios	Barrio La Placa A 11	396
Vicente Pacios	Campillín, 4	760
Plácido Panizo Rodríguez	Tr. San Antonio, 55	2.784
José Pardo Ginés	Santo Tomás de las Ollas A 36	312
Santiago Parra Blanco	Ozuela	140
Eugenio Pérez Pinillas	502, n.º 16	16.228
Julio Pérez Salas	O. Rguez. Taladriz, A 03	168
Eugenio Pérez Ruillas	502, n.º 16	2.424
Luis Pérez Vancedares	Mateo Garza, 41	752
Dolores Pérez Vecín	P-10 La Placa, 3	460
Clemente Pérez Vega	Avda. Portugal, 57	5.080
Francisco Pombo Ferrado	Ferrocarril, Z 10	2.516
Povisa	Sierra Pambley, 31	5.836
Rogelio Prada Pérez	F-14, n.º 20	2.444
Luciano Puente Delgado	502, n.º 10	2.028
Antonio Puerto San Miguel	Plaza Campo — Columbrianos A 67	716
Emerita Quiroga Puente	206, n.º 11	3.020
Tomás Ramón Herrero	204, n.º 20	7.430
J. Reguera Arias	Valdecañada A 50	316
Manuela Robleda Espino	P-1 Esquina a 502	3.716
M. Algonso Rguez. Ansede	General Mola	1.982
Luis Rodríguez Blanco	P-19 La Placa, 40	1.588

DEUDORES	Domicilio	Importe
Antonio Rodríguez Delgado	Gil y Carrasco, 21	936
Antonio Rodríguez Flórez	Escabalones, 1	6.492
Rodríguez González	Otero A 46	96
Higinio Rodríguez González	Poblado Compostilla, 20	6.156
Jesús Rodríguez Merayo y 1	Barrio Molino — Dehesas A 01	436
Joaquín Rodríguez Núñez	Ferrocarril, Z 10	2.516
Milagros Rodríguez Rodríguez	Avda. Flores del Sil, 9	536
Sebastián Rodríguez Rodríguez	Alcázar de Toledo, 14	2.296
Celedonio Sánchez Prieto	General Vives Bl., 3	18.754
Celedonio Sánchez Prieto	Número H578, n.º 8	2.872
Cristóbal San Juan	Pb. Canal Compostilla, 35	2.304
Cristóbal San Juan González	O, n.º 5	10.068
Genibra San Juan Prieto	P-16 La Placa, 33	4.640
Antonio Santalla Rodríguez	Pc. Pedro Barrios, 6-2	2.012
Antonio Sarceda Tallón	206, n.º 9	2.816
Benito Sobrado Carujo	Ctra. Molinaseca, 65	252
Dionisio Tejeiro Fernández	406, n.º 55	2.420
Ana Torres Villariero	Real — Fuentesnuevas N. A 55	516
Josefina Valle Barrio	La Cemba, 61	12.956
Joaquín Valle Granja	José Zorrilla, 13	1.908
José Vázquez Corral	Tr. Campillín, 40	4.144
Juan Voces Merayo y 1	P-17 La Placa, 52	1.900
José Buelta Merayo	Ctra. Orense, 175	2.268

MUNICIPIO: FABERO Concepto: Cuota Beneficios Ejercicio 1973

Pascual Ramón Valledor

Queipo de Llano, 3 — Fabero

105.720

Se notifica a los deudores relacionados por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, concediéndoles un plazo de ocho días para que hagan efectivo el pago de sus débitos, previéndoles que de no hacerlo así se procederá sin más al embargo de sus bienes.

Conforme previene el artículo 99 del citado Reglamento General de Recaudación, se requiere a los deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue en esta Recaudación de Contribuciones y designen persona que resida en esta Zona que les represente y reciba las notificaciones que hayan de hacerseles, bajo apercibimiento de que, transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia sin personarse los interesados, serán declarados en rebeldía y a partir de ese momento, cuantas notificaciones hayan de hacerseles, se practicarán en esta Oficina Recaudatoria mediante lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Contra la transcrita providencia de apremio, y sólo por lo motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede recurso de reposición en el plazo de ocho días ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia y reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal Provincial; bien entendido que, la interposición de dichos recursos no suspenderá el procedimiento de apremio, a no ser que se garantice el pago de la deuda o se

consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Ponferrada, 26 de febrero de 1976.—El Recaudador Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 1164

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 20.984/26.853.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, a petición de Iberduero, S. A., Distribución León, con domicilio en León, c/. Legión VII, n.º 6, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, para el establecimiento de línea eléctrica y centro de transformación y red de baja tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León, a pro-

puesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S. A., Distribución León, la instalación de una línea eléctrica, un centro de transformación y red de B. T., cuyas principales características son las siguientes:

Una línea subterránea trifásica a 13,2 KV. de cinco metros de longitud, con entronque en la línea de Iberduero, S. A., Boñar-Veneros y con término en un centro de transformación, de tipo caseta, de 630 KVA., tensiones 13,2 kV/398-230 V., que se instalará en la Urbanización Pormasol, en las proximidades de la carretera de Boñar a Sabero, en término de Boñar, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión, subterránea, a 398-230 V., que tendrá su trazado por terrenos de la urbanización.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, 13 de abril de 1976.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

2342

Núm. 1024.—825,00 ptas.

## COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

### INFORMACION PUBLICA

D. Marino Garrido R.-Radillo como Ingeniero Director de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del lavadero de carbones de Matallana de Torío al cauce del río Torío en término municipal de Matallana de Torío (León).

#### NOTA - ANUNCIO

Las obras de depuración proyectadas son las siguientes:

Un conjunto de balsas con un total de 3.492,60 m.<sup>3</sup> de capacidad y una superficie de 1.636,50 m.<sup>2</sup>.

Una balsa en el paraje "Valdesalinas" con una superficie de 6.500 m.<sup>2</sup>, que vierte al río Torío a través del arroyo de Valdesalinas.

El agua tratada se verterá al río Torío, en término municipal de Matallana de Torío (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 4 de mayo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

2446 Núm. 1079.—528,00 ptas.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA DELEGACION PROVINCIAL

DE SANTANDER

### INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

#### ANUNCIO

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte «Cuesta, El Pino, Mafabricia, Mata de San Andrés, Melecia de Arriba, Robea y Tieca», núm. 126 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Santander, perteneciente a los pueblos de Ledantes y Villaverde, del término municipal de Vega de Liébana, cuyo deslinde fue aprobado por Orden Ministerial de fecha 28 de abril de 1973, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 29 de sep-

tiembre de 1976, a las once horas de su mañana, en el sitio denominado «Portillo de la Hozadada o de las Yeguas», en el sitio donde se situó el piquete num. 1 del deslinde del monte, y será efectuado por el Ingeniero de Montes, D. Fernando J. Martín Palacio, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en momento alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 4 de mayo de 1976.—El Jefe Provincial, Carlos Labat Nardiz.

2489

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción de una pasarela o paso elevado sobre el ferrocarril de vía estrecha de La Robla, en este término municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: No se fija el precio máximo de licitación en el presente concurso, por lo que se atenderá la Corporación al que resulte más conveniente para los intereses de la misma.

Plazo de ejecución:

a) Para la presentación del proyecto completo, un mes, y

b) Para la ejecución de las obras, seis meses que se iniciarán desde el día siguiente a la notificación del acuerdo municipal que así lo disponga, una vez terminada la tramitación del proyecto correspondiente a que se hace referencia en el apartado precedente.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6% del precio de remate.

Se cumplirán las condiciones exigidas por el art. 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., Documento Nacional de Identidad núm. ...., en nombre propio (o en representación de ....) hace constar:

1.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León, en el *Boletín Oficial del Estado*, número ....., de fecha ....., para contratar la redacción del pro-

yecto y subsiguiente ejecución de obras de construcción de una pasarela o paso elevado sobre el ferrocarril de La Robla, en este término municipal de León.

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cien mil pesetas.

4.—Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.—Propone como precio tanto por la redacción del proyecto como por la ejecución material del mismo, conjuntamente, el de ..... pesetas.

6.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

En ....., a ..... de 19.....—El licitador.

Las plicas de presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas en la expresada Oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación. Acompañarán los licitadores los documentos a que se hace referencia en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.  
2463 Núm. 1073.—1.023,00 ptas.

\*\*\*

### Exposición al público del Padrón Municipal de Habitantes

Según acuerdo de la C. M. P. queda expuesto al público por el plazo de un mes el Padrón Municipal de Habitantes de esta ciudad en el Negociado de Estadística (Secretaría General), a fin de que durante el tiempo señalado se puedan presentar reclamaciones en cuanto a inscripciones vecinales.

León, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José M.ª Suárez. 2493

#### Ayuntamiento de

#### San Andrés del Rabanedo

Se cita al mozo R/76 Miguel Angel Bautista Alvarez, úlimamente domiciliado en calle San Bartolomé, 24, 4.º B, en San Sebastián, a fin de requerirle para que aporte a esta Junta Municipal de Reclutamiento de San Andrés del Rabanedo la documentación necesaria para la prórroga de 1.ª clase

que tiene solicitada, ya que el Ayuntamiento de San Sebastián comunica no reside el interesado en el domicilio reseñado.

San Andrés del Rabanedo, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, Manuel José Fernández. 2455

*Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño*

Por D.<sup>a</sup> Alberta García Valbuena, vecina de Ambasaguas de Curueño, se ha solicitado la legalización por carecer de licencia municipal, una industria apícola con material movilista, con emplazamiento en Ambasaguas de Curueño.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santa Colomba de Curueño, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio García.

2452 Núm. 1050.—264,00 ptes.

*Ayuntamiento de La Robla*

Durante el plazo de quince días y a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de instalaciones de bombeo de agua y su aparellaje de alta y baja tensión del sondeo de "Celeda".

La Robla, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Benito Díez. 2443

\*\*

Aprobados por la Corporación en sesión plenaria del día 29 de abril de 1976 los expedientes y documentos que seguidamente se relacionan, se exponen al público por espacio de 15 días, para su examen y oír reclamaciones, si a ello hubiere lugar:

- 1.—Creación de la Ordenanza que ha de regir los servicios de cemento municipal.
- 2.—Actualización de tarifas de las siguientes ordenanzas:
  - Servicios prestados en el Complejo Polideportivo municipal.
  - Recogida de basuras.
  - Repetidor de T. V.
  - Licencias de obras y construcciones.

La Robla, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde, Benito Díez. 2476

**Entidades Menores**

*Junta Vecinal de Villasinta de Torío*

Habiendo acordado esta Junta Vecinal la enajenación de varias fincas patrimoniales de propios de su pertenencia, para con su producto financiar diversas obras de notoria urgencia y primer establecimiento —abastecimiento de aguas, saneamiento, alumbrado público, pavimentación de calles, teléfono— queda expuesto al público el expediente que tramita esta Entidad a tal efecto, pudiendo ser examinado durante el plazo de quince días hábiles en la Secretaría de esta Junta Vecinal y siendo admitidas en el propio plazo las reclamaciones que se formulen.

Villasinta de Torío, 6 de mayo de 1976.—El Presidente, Ildefonso Gutiérrez. 2423

Se encuentran expuestos al público en los domicilios de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

**PRESUPUESTOS ORDINARIOS**

Ejercicio 1976. Plazo 15 días.

Carbajal de Fuentes	2368
Miñambres de la Valduerna	2398
Ferreras de Cepeda	2402
San Cipriano del Condado	2428
Cimanes del Tejar	2434
Bustillo del Páramo	
Acebes del Páramo	
Matalobos del Páramo	
Antoñanes del Páramo	
Grisuela del Páramo	
La Milla del Páramo	
San Pedro de Pegas	2505
Bariones de la Vega	2530
Cabreros del Río	2538

**Administración de Justicia**

*Juzgado de Primera Instancia número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato número 142-76, por fallecimiento de don Julio Riesco y de Lama, hecho que ocurrió en León, el día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cinco; era natural de Villablino, hijo de

Atila y Plácida, y reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo, Felipe, Josefa y Manuel Riesco de Lama.

Y por medio del presente se convocan a cuantas personas pudiera perjudicar la herencia, o se encontrasen con igual o mejor derecho a la misma, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que estimen oportuno, bajo los apercibimientos legales.

Dado en León, a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario (ilegible).

2471 Núm. 1067.—330,00 ptas.

\*\*

*Cédula de emplazamiento*

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, n.º 23/1976, seguidos en este Juzgado a instancia de don Graciano Carbajo Flórez, representado por el Procurador don Eduardo García López, contra otros y Metalgráfica Leonesa, S. A., que tuvo su domicilio en Villadangos del Páramo, actualmente desconocido, sobre reclamación de 5.301.687 pesetas, se ha acordado emplazar, por medio de la presente a la expresada Entidad, para que dentro del término de nueve días y cinco más, que han sido concedidos, comparezca en dichos autos personándose en forma legal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

León, 5 de mayo de 1976.—El Secretario (ilegible).

2468 Núm. 1064.—242,00 ptas

*Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada*

Don José Antonio Vestreiro Pérez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 59 de 1976, y a instancia de don Tomás Gómez Blanco, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Ponferrada, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de su hermana doña Pilar Gómez Blanco, hija de D. José Gómez Velasco y doña Joaquina Blanco, nacida el día 13 de febrero de 1921 en Santa Lucía de Gordón, y fallecida en Ponferrada el día 1 de agosto de 1950, en estado de soltera.

Se solicita sea declarada heredera universal abintestato de dicha causante su madre doña Joaquina Blanco, y en representación de ésta, y por su fallecimiento posterior ocurrido el día 1 de marzo de 1970, en Ponferrada, en estado de viuda de don José Gómez Velasco, fallecido igualmente en Ponferrada el día 9 de marzo de 1949, a sus hermanos de doble vínculo don Albino-Manuel,

don Tomás-Eugenio, don José Manuel y don Facundo Gómez Blanco, toda vez que su otro hermano de doble vínculo don Julián Gómez Blanco, falleció en La Coruña el día 25 de noviembre de 1964, en estado de casado y sin dejar descendencia alguna.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicha causante para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el plazo de treinta días.

Dado en Ponferrada, a seis de mayo de mil novecientos setenta y seis.—José Antonio Vesteiro Pérez.—El Secretario (ilegible).

2472 Núm. 1068.—550,00 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Germán Baños García, accidental Juez de Primera Instancia de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 16/76, promovido por D. José Antonio Babon Sanz, mayor de edad, casado con D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Cantoral, minero, y vecino de Cistierna, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

«Urbana.—Casa, con patio anejo, en la villa de Cistierna, calle el Cantil, número cinco, de una superficie total de ciento un metros cuadrados, correspondiendo a la vivienda setenta y seis metros cuadrados, y al patio anejo treinta y cinco. Forma todo única unidad urbana, que linda: derecha entrando, Brígida González Pérez; izquierda, Pedro del Blanco Taranilla; fondo, calle, y frente, calle».

Por el presente se cita a los vendedores D.<sup>a</sup> Domitila Martínez Marín, D.<sup>a</sup> Anunciación Villacorta Martínez, y D.<sup>a</sup> Felipa Villacorta Martínez, cuyo domicilio se desconoce, así como a las personas desconocidas e inciertas que pudieran resultar perjudicadas por la inscripción que se pretende, para que en el término de diez días, comparezcan en el expediente a hacer uso de su derecho si les conviene, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna, a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.—Germán Baños García.—El Secretario, (ilegible).

2442 Núm. 1054.—440,00 ptas.

#### Cédula de citación

Por la presente y como consecuencia de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio de faltas núm. 67/76, que se sigue por daños ocasionados en un vehículo de la propiedad del vecino de Lillo del

Bierzo Octavio Quiroga González, se acordó citar al denunciado José de Souza da Silva, vecino que fue de Fabero, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 9 de junio próximo, a las 11,45 horas, comparezca ante este Juzgado Comarcal con el fin de asistir en tal concepto a la celebración del juicio y al que acudirá con la prueba que tenga, pudiendo hacer uso del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado referido José de Souza da Silva, se libra la presente para inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Villafranca del Bierzo a diez de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Manuel Paz Ramos. 2504

#### Magistratura de Trabajo

##### NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 296/76, seguidos a instancia de Manuel Alvarez Fierro, contra Mina Santa Bárbara, sobre silicosis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día veinte de mayo próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Mina Santa Bárbara, requiriéndole a la vez para que presente la póliza de cobertura del riesgo de accidentes, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a uno de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares. 2511

\*\*

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 364/76, seguidos a instancia de Evilasio Díez Sánchez, contra Minas de Oveja, S. A., sobre silicosis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, en su caso, el día veinte de mayo próximo, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Minas de Oveja, S. A., requiriéndole a la vez para que presente la póliza de la cobertura del riesgo de accidentes, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares. 2509

\*\*

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 367/76, seguidos a instancia de José Rodríguez

González, contra Mina Carmen-Maximino Alonso Alvarez, sobre silicosis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día veinte de mayo próximo a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Mina Carmen-Maximino Alonso Alvarez, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares. 2510

#### Magistratura de Trabajo

##### NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 488/76, seguidos a instancia de Cándido Ruiz Pascual, contra Julio Recio Gil, sobre salarios.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día diecinueve de mayo, a las diez de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Julio Recio Gil, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 2513

\*\*

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y provincia.

Hace saber: Que en autos 111/76, seguidos a instancia de Miguel Moya Fernández, contra Herederos de Germán Suárez y otros, sobre revisión incapacidad-silicosis.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día nueve de junio, a las diez cuarenta y cinco de su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Herederos de Germán Suárez y quien resulte ser su aseguradora, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a doce de abril de mil novecientos setenta y seis.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 2432

#### Anuncio particular

##### Sociedad Gijonesa de Caza ARMONIA

Calle Langreo, núm. 4 - 3.º - Dto. 2.º  
GIJON

Admitimos proposiciones para aprovechamiento de caza; codorniz y perdiz.

1546 Núm. 636.—77,00 ptas.